

152a REUNIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO DE LA OMS

Ginebra, 30 de enero al 7 de febrero de 2023

INTERVENCIÓN DE PARAGUAY

Punto 9: Proyecto de estrategia mundial sobre prevención y control de infecciones

Gracias, señora presidenta.

Paraguay toma nota del informe y agradece los esfuerzos realizados en su elaboración, en él se expresa de manera clara los objetivos y las líneas estratégicas que perseguirá la estrategia.

Las lecciones aprendidas de la pandemia nos enseñan que es necesario mejorar la coordinación nacional e internacional en el campo de la prevención y el control de las infecciones. En ese sentido, el documento EB152/9 constituye una buena base para que países, como el mío, que enfrentan principalmente limitaciones de recursos financieros, y de RRHH con las competencias adecuadas en el área, puedan emprender acciones que permitan el fortalecimiento en estas áreas.

Paraguay ya cuenta con el Programa Nacional de Prevención, Vigilancia y Control de Infecciones Hospitalarias, cuya finalidad coincide con la que ha sido propuesta por la estrategia. Este programa tomó aún mucha más preponderancia y ha intensificado su labor con la crisis sanitaria ocasionada por la covid-19, pues se ha encargado de la elaboración y actualización de protocolos, de la actualización y capacitación del personal de salud en todos los niveles de atención, así como a referentes de control de infecciones; del mismo modo, ha intervenido en situaciones de brotes intrahospitalarios y ha conformado equipos de control de infecciones en cada región sanitaria de nuestro país.

Sin embargo, esta delegación considera que, pese a los avances alcanzados, y con el fin no solo de garantizar la sostenibilidad de este tipo de Programas dentro de los países, sino de su fortalecimiento, se requiere de un mayor apoyo y cooperación internacional tanto regional y mundial, armonizadas con iniciativas nacionales, para que las acciones implementadas apunten a establecer mecanismos eficaces que abarquen la fase de preparación y respuesta efectiva de los sistemas de salud, y que las mismas favorezcan el control de brotes, así como propicien la creación de capacidad para la vigilancia.

Por lo expuesto, mi país apoya el proyecto de decisión propuesto, ya que proporcionará a los Estados Miembros orientaciones estratégicas, con el propósito de maximizar su impacto bajo un enfoque centrado en las personas. Asimismo, espera trabajar activamente en el plan de acción mundial y de aplicación que será sometido a la consideración de la 77a Asamblea Mundial de la Salud, en mayo del 2024.

Muchas gracias.



TESÁI HA TEKÓ
PORÁVE
Moronondcha
Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

*Paraguái
tetãguára
mba'e*